



Exp. N° 007 196 Año 22 Fols 171

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 06 JUN 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 530-007.196/2022, por el cual la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad tramita la adquisición de cien (100) Computadoras Portátiles Notebooks, a los fines de equipar a las nuevas Secretarías recientemente creadas.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01 la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad solicita la adquisición de cien (100) Computadoras Portátiles Notebooks a los fines de equipar a las nuevas Secretarías recientemente creadas, manifestando que no cuenta con unidades disponibles para satisfacer tal demanda.-----

QUE la adquisición solicitada cuenta con la debida autorización del gasto por parte de esta Secretaría a fs. 03.-----

QUE de fs. 05 a 12 obran adjuntos los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Planilla de Cotización y Pliego de Especificaciones Técnicas, debidamente visados por la Dirección de Contaduría a fs. 14.-----

QUE la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora publicaciones de la Subasta Electrónica N° 2022/000186, habiéndose receptado la documentación de dos (2) oferentes, que solicitan su vinculación a la misma a fs. 26 y 128.-----

QUE a fs. 144 obra Acta de Preselección mediante la cual se acepta la vinculación a la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000186 de las firmas GRUPO GALMES S.R.L y GRUPO NÚCLEO S.A., en tanto a fs. 145 y 146 se notificó esta decisión a las firmas mencionadas.-----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 147, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando y ordenando a los postores por el monto de sus lances.-----



Exp. N° 007 196 Año 22 Folio 172

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 148 se notificó dicho Informe al proponente que resultó primero en el orden de prelación y dentro del plazo previsto se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica, conforme Acta N° 504/2022 que obra a fs. 163.-----

QUE la Dirección General de Sistemas y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 165, en el que manifiesta que la oferta presentada se ajusta a las condiciones y especificaciones técnicas.-----

QUE asimismo, a fs. 166, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 169 la Habilitación "A" emite la Afectación Preventiva N°: 0003-000266, de fecha 17/05/2022, por la suma total de Pesos Catorce Millones Seiscientos Mil (\$ 14.600.000,00), la que fue verificada por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 170.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR la Subasta Electrónica N° 2022/000186 - Adquisición de cien (100) Computadoras Portátiles Notebooks con destino a la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad, conforme lo previsto por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, a la firma GRUPO NÚCLEO S.A., C.U.I.T. N° 30-70933244-5, en razón de presentar la propuesta de menor precio ajustada a los pliegos, por un monto total de Pesos Catorce Millones Seiscientos Mil (\$ 14.600.000,00), conforme detalle y precios



Exp. N° 007 196 Año 22 Folio 173

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

consignados en el Anexo 01, que en una (1) foja en anverso forma parte del presente instrumento legal.-----

Artículo 2°).- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N° 0003-000266 de fecha 17/05/2022:

14827 - GRUPO NÚCLEO S.A. - C.U.I.T. N° 30-70933244-5

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
313.0.0.11.1.5	"Maquinarias, Equipos, Herramientas e Instrumentos Equipos Tecnológicos"	\$ 14.600.000,00

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Subsecretaría de Sistemas y Conectividad, Oficialía Mayor y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 000113

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
10 JUN 2022	

01 JUL 2022

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000113/2022, advirtiendo
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.



Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR

El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR

Dr. Marina Yael Fassina
 Dr. MARINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – Expediente N° 007.196/2022

PROVEEDOR:	GRUPO NUCLEO S.A. CUIT 30-70933244-5
------------	---

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	NOTEBOOK LENOVO V15-ITL - PROCESADOR INTEL CORE I5-1135G7 - MEMORIA RAM DDR4 8GB - DISCO SSD 256GB - PANTALLA 15,6" (82KB00F6AR). CONECTOR AUDIO -1 X HDMI - USB 3.0 - USB 2,0 - SOFTWARE MS OEM WINDOWS 10 PRO 64 BIT (FQC-08981) - GARANTIA 36 MESES ON SITE.	Unidad	100	\$ 146.000,00	\$ 14.600.000,00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

